

Anexo II

TITULACIÓN: Grado en Ciencias Ambientales

MEMORIA INICIAL DEL TRABAJO FIN DE GRADO

CENTRO: Facultad de Ciencias Experimentales

CURSO ACADÉMICO: 2013-14



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias Experimentales

Título del Trabajo Fin de Grado: Propuesta de protección de un punto de interés geológico

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Trabajo Fin de Grado

CÓDIGO: 10416001

CARÁCTER: Obligatorio

Créditos ECTS: 12

CURSO: Cuarto

CUATRIMESTRE: Segundo

2. TUTOR/COTUTOR (en su caso)

Luis Miguel Nieto Albert

3. VARIANTE Y TIPO DE TRABAJO FIN DE GRADO (Artículo 8 del Reglamento de los Trabajos Fin de Grado)

General /Experimental

4. COMPETENCIAS (*) Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias transversales:

CT-2 Capacidad de organización y planificación
 CT-3 Ser capaz de comunicarse correctamente de forma oral y escrita
 CT-4 Conocer una lengua extranjera
 CT-7 Ser capaz de resolver problemas CT-14 Razonamiento crítico
 CT-16 Ser capaz de aprender de forma autónoma CT-18 Creatividad
 CT-23 Tener sensibilidad hacia temas medioambientales
 CT-25 Ser capaz de usar internet como medio de comunicación y como fuente de información
 CT-30 Capacidad de autoevaluación

Competencias Específicas:

CE-2 Capacidad de consideración multidisciplinar de un problema ambiental
 CE-5 Capacidad de interpretación cualitativa de datos
 CE-6 Capacidad de interpretación cuantitativa de datos
 CE-7 Capacidad de planificación, gestión y conservación de bienes, servicios y recursos naturales
 CE-14 Ser capaz de diseñar y aplicar indicadores de sostenibilidad
 CE-18 Ser capaz de gestionar el medio natural
 CE-29 Ser capaz de identificar y valorar los costes ambientales CE-31 Ser capaz de diseñar y ejecutar planes de desarrollo rural
 CE-34 Ser capaz de interpretar y aplicar normativas ambientales y desarrollar políticas ambientales
 CE-39 Capacidad de análisis e interpretación de datos
 CE-41 Capacidad en la elaboración e interpretación de cartografías temáticas
 CE-48 Capacidad para tomar conciencia de las dimensiones temporales y espaciales de los procesos ambientales y su sucesión a lo largo de la Historia de la Tierra

* Estas son las competencias mínimas. Añadir las competencias necesarias para cada Trabajo Fin de Grado propuesto

Resultados de aprendizaje

| | |
|--------------------------|--|
| Resultado 416001A | Capacidad de integrar creativamente sus conocimientos para resolver un problema ambiental real. |
| Resultado 416001B | Capacidad para estructurar una defensa sólida de los puntos de vista personales apoyándose en conocimientos científicos bien fundados. |
| Resultado 416001C | Destreza en la elaboración de informes científicos complejos, bien estructurados y bien redactados. |
| Resultado 416001D | Destreza en la presentación oral de un trabajo, utilizando los medios audiovisuales más habituales. |

5. ANTECEDENTES

La entrada en vigor de la Ley 42/2007 de Patrimonio Natural y Biodiversidad así como la aprobación de la Estrategia Andaluza de gestión integrada de la Geodiversidad han supuesto un marco normativo en el que se contempla por primera vez la protección y puesta en valor de elementos geológicos singulares.

A nivel nacional, el Instituto Geológico y Minero de España ha inventariado numerosos puntos de interés geológico (en adelante PIGs) en todo el territorio nacional, mientras que la Junta de Andalucía ha hecho un trabajo similar en esta Comunidad Autónoma, publicando en 2004 el inventario de Georrecursos Culturales, actualizado en 2011.

Tanto el desarrollo normativo como la publicación de inventarios están en consonancia con proyectos de ámbito internacional, tanto europeos como mundiales, cuya finalidad es la puesta en valor y la protección de elementos geológicos claves para entender la evolución geológica de la Tierra y, por tanto, con valores científicos, culturales, didácticos y turísticos relevantes. En esta línea de pensamiento se ubica la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural, en la que se indica, en su artículo 19, que uno de los potenciales motores de desarrollo socioeconómico del medio rural radica en el desarrollo de iniciativas para el conocimiento, protección y uso sostenible del patrimonio geológico y minero.

6. HIPÓTESIS DE TRABAJO

A partir de la consideración de un elemento geológico relevante, incluido o no en algún inventario, se pretende analizar sus rasgos geológicos y su ubicación regional. A partir de estos datos, se valorarán sus cualidades científicas, culturales, didácticas y turísticas, así como su potencialidad para ser considerado dentro de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, asignándole una figura de protección adecuada. Llegados a esta situación, se analizará cómo este elemento podría condicionar el desarrollo socioeconómico de la región en la que se encuentra.

7. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR

1. Selección del elemento geológico singular.
2. Localización geográfica y geológica.
3. Estudio geológico del elemento considerado: antecedentes sobre el elemento en cuestión, descripción de campo, toma de fotografías.
4. Completar la ficha de punto de interés geológico diseñada por el IGME: a partir de datos de campo y de las bases de datos geológicas y geográficas.
5. Valoración cualitativa y semicuantitativa del elemento geológico.
6. Selección de la figura de protección más apropiada de acuerdo con la legislación más reciente.
7. Documentación para la definición de espacio natural protegido.
8. Medidas de gestión y explotación sostenible del elemento geológico. Influencia en el desarrollo socioeconómico de la región en la que se encuentra.
9. Redacción de la memoria final.
10. Preparación de la presentación oral

8. DOCUMENTACIÓN/BIBLIOGRAFÍA

Carcavilla, L., López Martínez, J. y Durán, J.J. 2007. Patrimonio geológico y geodiversidad: investigación, conservación, gestión y relación con los espacios naturales protegidos. IGME, Madrid. 360 p.

Gray, M. 2004. Geodiversity. Valuing and conserving abiotic nature. Wiley, Chichester. 434 p.

Junta de Andalucía. 2011. Estrategia Andaluza de gestión integrada de la Geodiversidad. Consejería de Medio Ambiente, Sevilla. 187 p.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Ley 42/2007, de 13 de diciembre, de Patrimonio Natural y Biodiversidad. BOE num. 299 de 14 de diciembre de 2007.

Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural. BOE num. 299 de 14 de diciembre de 2007.

9. CRONOGRAMA PROVISIONAL

| SEMANA | Trabajo presencial (h) | Trabajo autónomo (h) | Observaciones |
|-------------------------------|------------------------|----------------------|---|
| Nº 1 4-10 febrero 2014 | 0,5 | | Selección del elemento geológico singular y localización geográfica y geológica |
| Nº 2 11-17 febrero 2014 | 1.0 | | Recopilación de antecedentes, descripción de campo y toma de fotografía |
| Nº 3 18-24 febrero 2014 | 1.0 | | |
| Nº 4 25 feb. – 3 marzo | 0.0 | | |
| Nº 5 4-10 marzo 2014 | 0.5 | | |
| Nº 6 11- 17 marzo 2014 | 0.0 | | Valoración cualitativa y semicuantitativa del elemento geológico. Selección de la figura de protección más adecuada y documentación para la definición de espacio natural protegido |
| Nº 7 18-22 marzo 2014 | 0.0 | | Medidas de gestión y explotación sostenible del elemento geológico. Influencia en el desarrollo socioeconómico de la región en la que se encuentra |
| Período no docente | | | |
| Nº 8 2-7 abril 2014 | 0.0 | | Redacción de la memoria final |
| Nº 9 8-14 abril 2014 | 0.0 | | |
| Nº 10 15-21 abril 2014 | 0.0 | | |
| Nº 11 22-28 abril 2014 | 0.0 | | |
| Nº 12 29 abril-5 mayo 2013 | 1.0 | | Discusión de la memoria final con el tutor |
| Nº 13 6-12 mayo 2014 | 0.0 | | Preparación de la presentación oral |
| Nº 14 13-17 mayo 2014 | 1.0 | | Discusión de la presentación oral con el tutor |
| Total horas | 5 | 295 | |